



EVOLUCIÓN, DESAFÍOS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA Y SU IMPACTO EN EL MERCADO DE SEGUROS

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN REGIONAL IAIS - ASSAL

**OSVALDO MACÍAS M.
INTENDENTE DE SEGUROS**

Noviembre 2003

ÍNDICE



- ❑ **BASES DEL SISTEMA DE PENSIONES**
- ❑ **RECIENTES CAMBIOS REGULATORIOS**
- ❑ **DESAFÍOS PENDIENTES**
- ❑ **IMPACTO EN MERCADO DE SEGUROS**
- ❑ **ESTADÍSTICAS COMPARADAS**

BASES DEL SISTEMA DE PENSIONES



□ BASES DE LA REFORMA AL SISTEMA

- CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL**
- ADMINISTRACIÓN PRIVADA DE LOS FONDOS**
- LIBRE ELECCIÓN DE LA ADMINISTRADORA**
- ROL DEL ESTADO:**
 - GARANTIZA BENEFICIOS**
 - REGULA Y SUPERVISA**

BASES DEL SISTEMA DE PENSIONES



□ BASES DE LA REFORMA AL SISTEMA

- **FINANCIAMIENTO DE PENSIONES:**

- **Pensiones de Vejez:** 10% de la remuneración con tope en 60 UF (1.500 dólares mensuales).
- **Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia:** 10% de la remuneración + indemnización del SIS.

- **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:** Comisión fija y Comisión variable sobre remuneración.

- **SEPARACIÓN PATRIMONIAL AFP - FONDO**

- **SISTEMA OBLIGATORIO PARA DEPENDIENTES Y VOLUNTARIO PARA INDEPENDIENTES**

RECIENTES CAMBIOS REGULATORIOS



- MULTIFONDOS**
- AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO**
- INVERSIÓN EN EL EXTRANJERO**

MULTIFONDOS



OBJETIVOS:

- INCREMENTAR EL VALOR ESPERADO DE LAS PENSIONES QUE OBTENDRÁN LOS AFILIADOS.**

- PERMITIR A LOS AFILIADOS ALCANZAR UNA COMBINACIÓN DE CARTERA MÁS ACORDE A SUS PREFERENCIAS Y NECESIDADES, EN CUANTO A RIESGO Y RENTABILIDAD.**

MULTIFONDOS



EFECTOS ESPERADOS:

- **Mejor asignación de recursos.**
- **Mayores incentivos a buscar información.**
- **Mejoramiento del servicio que entregan las AFP.**
- **Mayor participación de los afiliados.**

MULTIFONDOS



CARACTERÍSTICAS:

- 5 FONDOS CON DISTINTAS COMBINACIONES DE RIESGO-RETORNO.
- LOS FONDOS SE DIFERENCIAN SEGÚN INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE.

Fondo	L. Máximo	L. Mínimo
Fondo A	80%	40%
Fondo B	60%	25%
Fondo C	40%	15%
Fondo D	20%	5%
Fondo E	0%	0%



MULTIFONDOS

ELECCIÓN DE FONDOS:

- EL AFILIADO ELIGE UN FONDO PARA LA CCI.**

		Hombres hasta 35 años Mujeres hasta 35 años	Hombres desde 36 hasta 55 años Mujeres desde 36 hasta 50 años	Hombres desde 56 años Mujeres desde 51 años
Opciones de Inversión	Fondo A			
	Fondo B			
	Fondo C			
	Fondo D			
	Fondo E			

- LOS AFILIADOS PENSIONADOS PUEDEN OPTAR POR ALGUNO DE LOS TRES FONDOS DE MENOR RIESGO RELATIVO (C, D Y E), CON SUS COTIZACIONES OBLIGATORIAS.**



MULTIFONDOS

- **ASIGNACIÓN EN CASO DE NO ELECCIÓN:**
 - **Los trabajadores que no elijan Fondo al afiliarse al Sistema, son asignados entre los cinco Fondos, según su edad:**

		Hombres hasta 35 años Mujeres hasta 35 años	Hombres desde 36 hasta 55 años Mujeres desde 36 hasta 50 años	Hombres desde 56 años Mujeres desde 51 años
Opciones de Inversión	Fondo A			
	Fondo B	█		
	Fondo C		█	
	Fondo D			█
	Fondo E			

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO



- ❑ **EXENCIÓN TRIBUTARIA PARA DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, CON TOPE DE 50 UF MENSUALES (1.300 DÓLARES) O 600 UF AL AÑO (15.600 DÓLARES).**

- ❑ **APERTURA DEL AHORRO VOLUNTARIO A BANCOS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, AFV Y OTRAS ENTIDADES QUE AUTORICE LA SVS.**

- ❑ **LIQUIDEZ: LAS COTIZACIONES VOLUNTARIAS PUEDE RETIRARSE EN CUALQUIER MOMENTO, PAGANDO EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.**

INVERSIÓN EN EL EXTRANJERO



- SE INCREMENTA EL LÍMITE DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN TÍTULOS DE EMISORES EXTRANJEROS (RANGO 20%-30% DEL FONDO).
- SE AMPLÍAN INSTRUMENTOS ELEGIBLES Y SE PERFECCIONAN LÍMITES POR EMISOR PARA INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA EXTRANJEROS.
- SE ESTABLECEN LÍMITES A LA EXPOSICIÓN CAMBIARIA.



DESAFÍOS PENDIENTES

- AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO
COLECTIVO**
- RENTAS VITALICIAS**
- COBERTURA PREVISIONAL**
- CULTURA PREVISIONAL**

AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO **COLECTIVO (APVC)**



OBJETIVO:

- ❑ INCREMENTAR LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA DE AFP.**
- ❑ PROFUNDIZAR LOS MECANISMOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, PERMITIENDO QUE LOS AHORROS DE LOS TRABAJADORES SEAN COMPLEMENTADOS POR SUS EMPLEADORES.**
- ❑ EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL AHORRO VOLUNTARIO A LOS TRABAJADORES DE MENORES RENTAS.**



COBERTURA PREVISIONAL

ANTECEDENTES:

- COBERTURA DEL SISTEMA PREVISIONAL CHILENO: 56%**

- ALTA COBERTURA EN DEPENDIENTES Y BAJA COBERTURA EN INDEPENDIENTES.**

COBERTURA PREVISIONAL



TRABAJADORES INDEPENDIENTES

- ACTUALMENTE UN BAJO PORCENTAJE DE ESTE GRUPO SE ENCUENTRA CUBIERTO.
- RESULTADOS EMPÍRICOS MUESTRAN QUE BENEFICIOS ACTUALES NO LOGRAN AFILIACIÓN VOLUNTARIA DE ESTOS TRABAJADORES.
- LA OBLIGATORIEDAD DE AHORRO PUEDE SER EFICIENTE PARA INCREMENTAR EL BIENESTAR DE ÉSTOS.
- LA OBLIGACIÓN NO ES CONDICIÓN SUFICIENTE PARA AUMENTAR COBERTURA, YA QUE LA FISCALIZACIÓN ES COMPLEJA Y PUEDE RESULTAR COSTOSA.

CULTURA PREVISIONAL



ANTECEDENTES:

- ❑ **EN GENERAL, LOS AFILIADOS MUESTRAN:**
 - **UN DÉBIL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES**
 - **BAJA PERCEPCIÓN DE PROPIEDAD DE LOS FONDOS PREVISIONALES (EJS: CRISIS EN ARGENTINA, ENCUESTAS PREVISIONALES EN CHILE, ETC.)**

- ❑ **SE DEBE AVANZAR EN FOMENTAR UNA MAYOR CULTURA PREVISIONAL EN LOS AFILIADOS.**



IMPACTO DEL SISTEMA DE PENSIONES EN LA INDUSTRIA DE SEGUROS

- MODALIDAD DE PENSIÓN DE RENTA VITALICIA.**
- SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.**



RENTA VITALICIA

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:

- EL AFILIADO CONTRATA EL PAGO DE LA PENSIÓN CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA.
- PAGO DE UNA RENTA MENSUAL CONSTANTE DE POR VIDA.
- CSV ASUME RIESGO FINANCIERO Y RIESGO DE SOBREVIDA DEL PENSIONADO Y SU GRUPO FAMILIAR.
- DECISIÓN IRREVOCABLE, DADO QUE EL AFILIADO PIERDE LA PROPIEDAD SOBRE LOS RECURSOS.
- GARANTÍA ESTATAL.

SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:

- ❑ LAS AFP DEBEN CONTRATAR UN SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO DE SUS AFILIADOS.**
- ❑ ESTE SEGURO ES FINANCIADO POR LOS MISMOS AFILIADOS DURANTE SU VIDA LABORAL ACTIVA, CON UNA FRACCIÓN DE LA COTIZACIÓN ADICIONAL.**

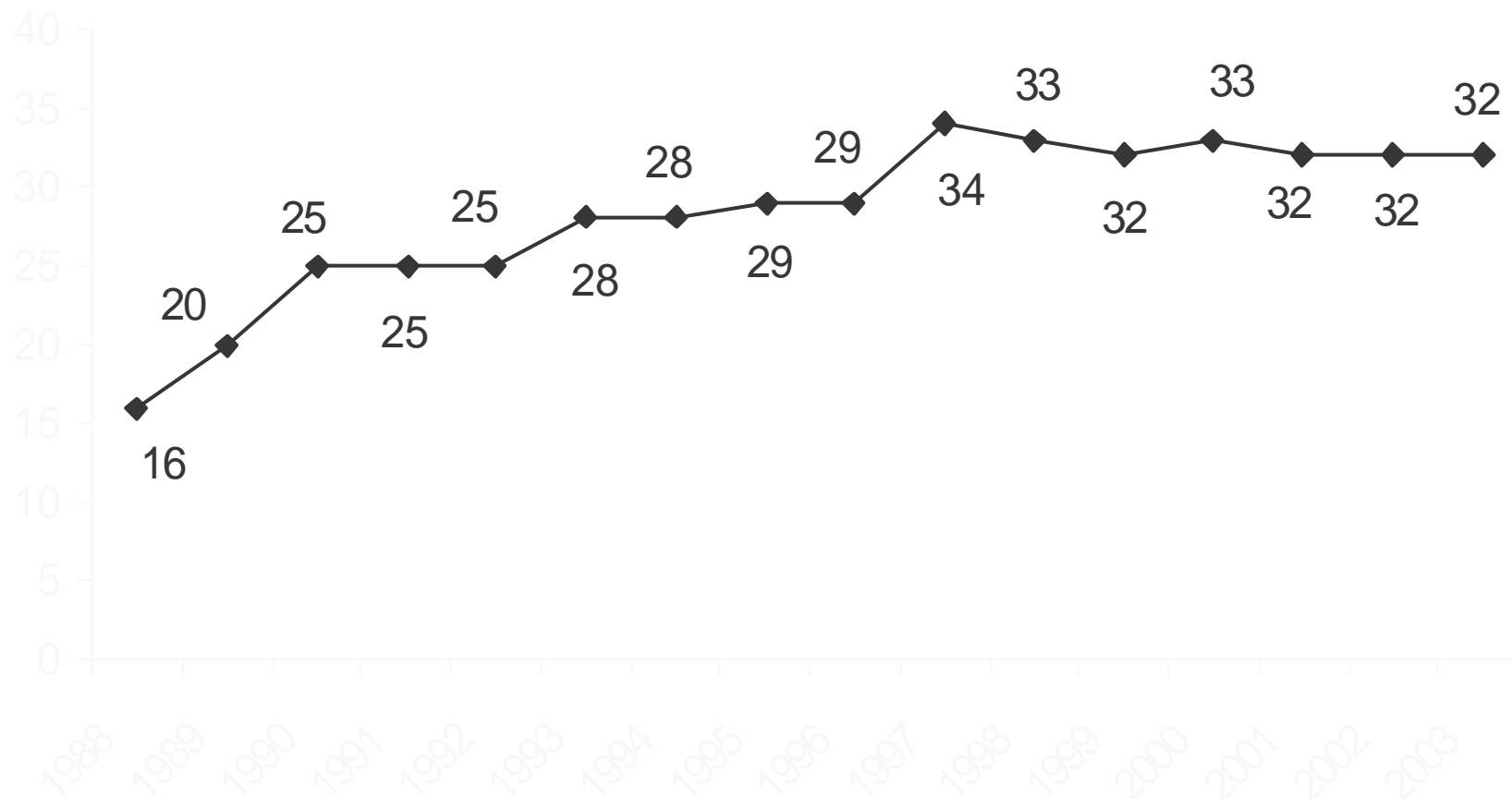


IMPACTO EN SEGUROS

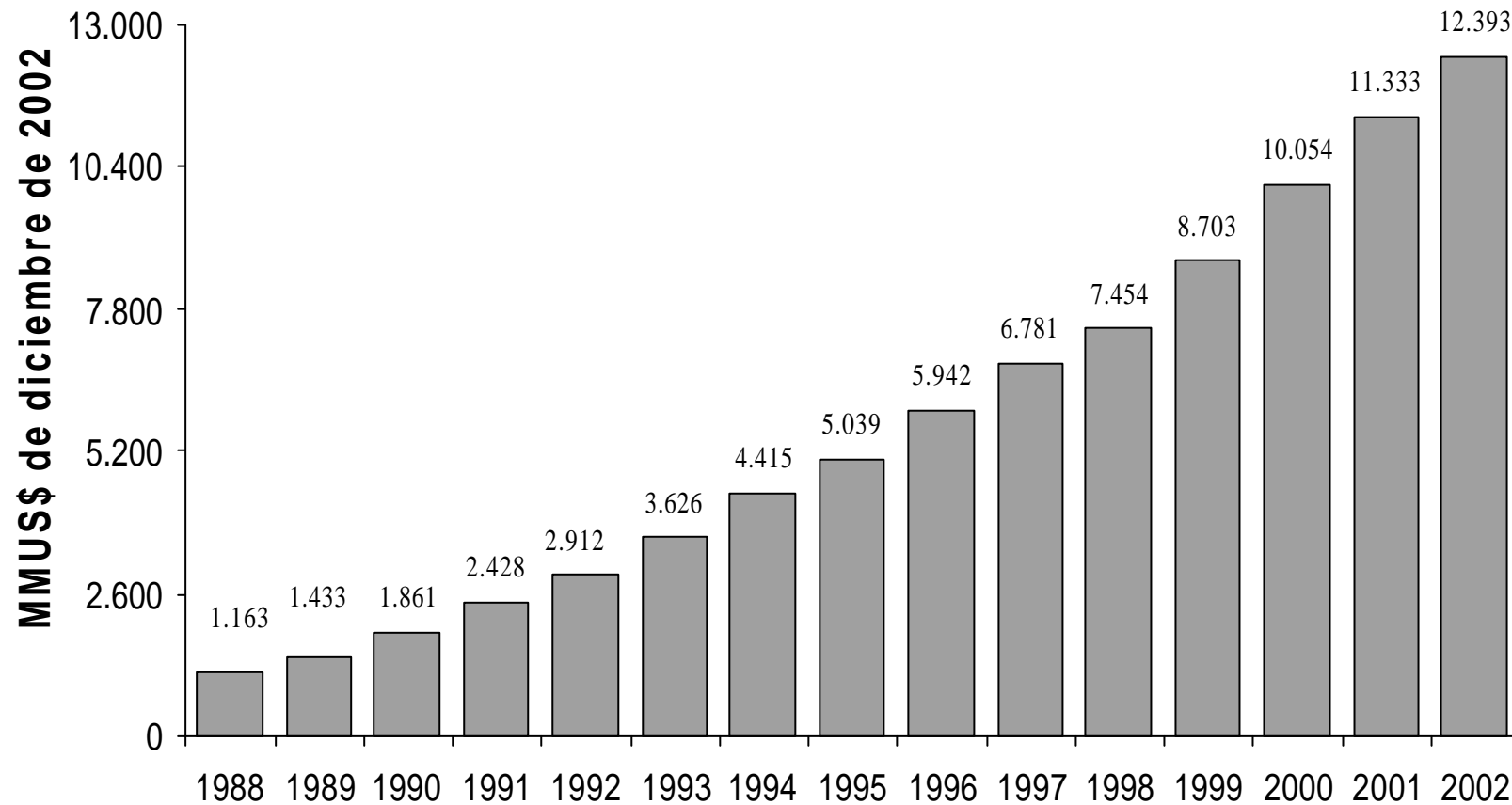
EL EFECTO DE LOS FONDOS DE PENSIONES SOBRE EL MERCADO DE SEGUROS DE VIDA SE REFLEJA EN:

- COMPETENCIA CRECIENTE.**
- INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL VOLUMEN DE RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL SECTOR.**

NÚMERO DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS



EVOLUCIÓN INVERSIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA



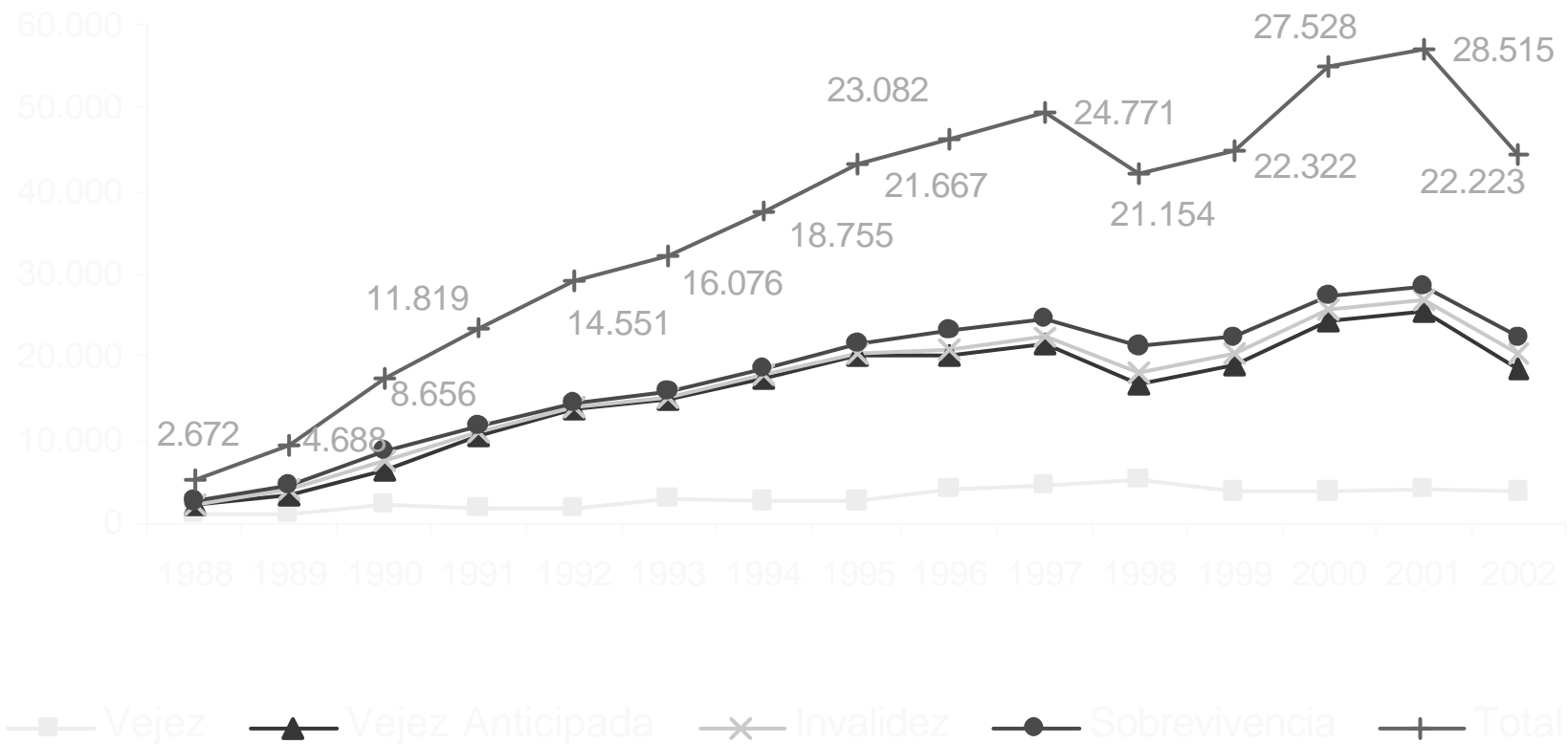
IMPACTO EN SEGUROS



- **PRIMAS DIRECTAS POR RENTAS VITALICIAS:**
 - **AL AÑO 2002 UN 59% DE LAS PRIMAS DIRECTAS RECIBIDAS POR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA CORRESPONDE A PRIMAS POR RENTAS VITALICIAS.**
 - **EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN PROMEDIO UN 67% DE LAS PRIMAS DIRECTAS CORRESPONDEN A RENTAS VITALICIAS.**

- **NÚMERO DE PÓLIZAS DE RENTA VITALICIA:**
 - **CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE 16,3% ENTRE 1988 Y 2002.**

EVOLUCIÓN NÚMERO DE PÓLIZAS DE RENTAS VITALICIAS

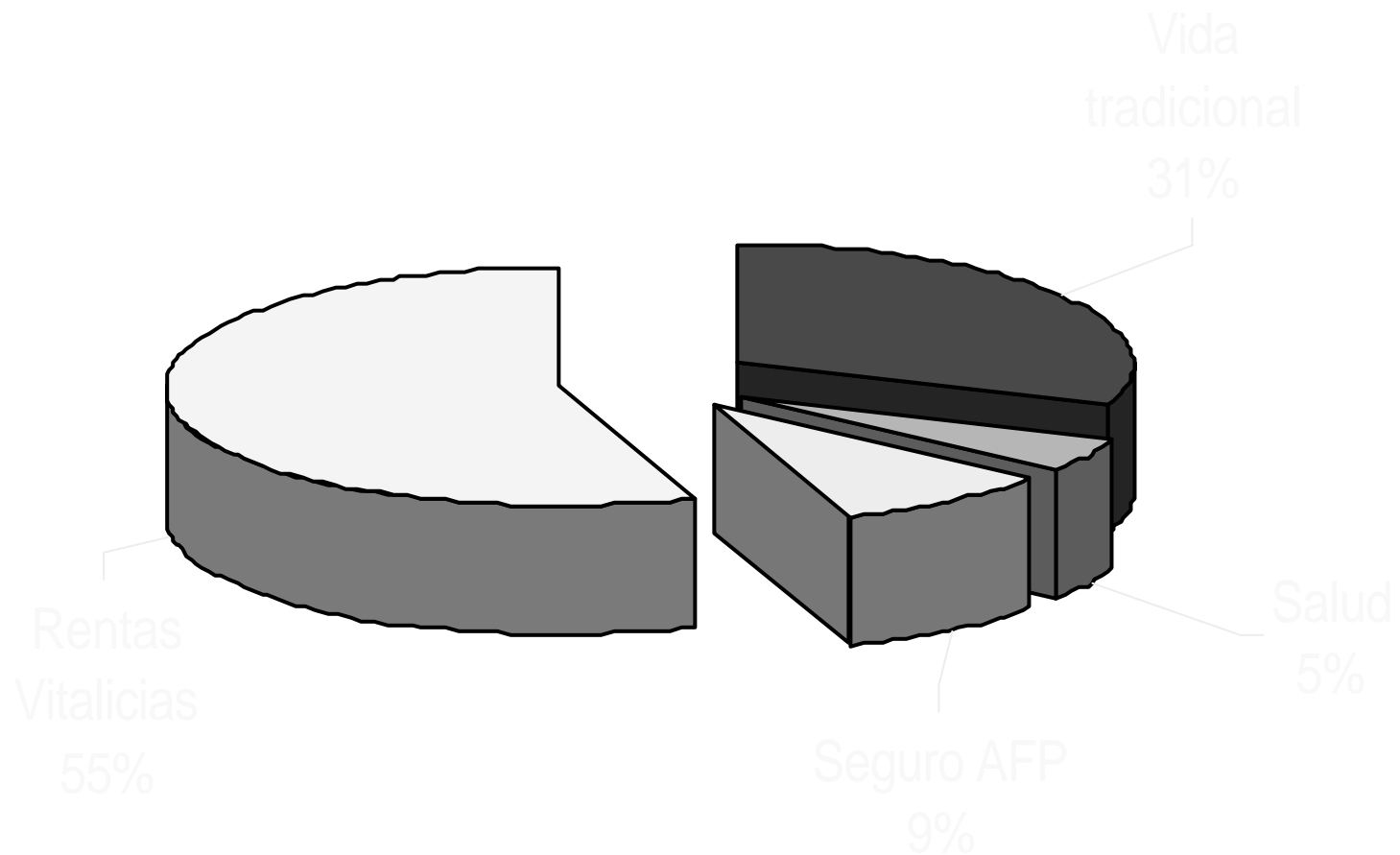


PARTICIPACIÓN SEGUROS PREVISIONALES EN PRIMAS SEGUROS DE VIDA



Años	Vida Tradicional	Seguro AFP	Rentas Vitalicias	Total (MM US\$ dic.02)
1988	23,8%	46,3%	30,0%	899
1989	22,0%	29,5%	48,4%	994
1990	18,3%	20,9%	60,8%	1.163
1991	17,8%	13,3%	68,9%	1.246
1992	18,3%	12,5%	69,2%	1.341
1993	19,9%	10,7%	69,5%	1.356
1994	20,1%	8,7%	71,2%	1.468
1995	21,9%	6,8%	71,3%	1.739
1996	22,3%	6,4%	71,3%	1.983
1997	24,3%	6,8%	69,0%	2.175
1998	28,1%	7,6%	64,3%	1.932
1999	27,4%	7,4%	65,2%	2.063
2000	27,1%	6,8%	66,1%	2.254
2001	27,3%	7,2%	65,5%	2.101
2002	33,1%	7,7%	59,2%	1.781

COMPOSICIÓN MERCADO DE SEGUROS DE VIDA (Junio 2003)



MODALIDADES DE PENSIÓN SISTEMAS PREVISIONALES DE LATINOAMERICA



	Retiro Programado	Renta Vitalicia	Renta Temporal	Mensualidad Vitalicia Variable
Argentina	X	X		
Bolivia		X		X
Chile	X	X	X	
Colombia	X	X	X	
Costa Rica	X	X		
El Salvador	X	X	X	
México	X	X		
Nicaragua	X	X	X	
Perú	X	X	X	
Uruguay		X		



MODALIDADES DE PENSIÓN SISTEMAS PREVISIONALES DE LATINOAMERICA

	Retiro Programado	Renta Vitalicia	Renta Temporal	Mensualidad Vitalicia Variable
Argentina	60,1%	39,9%		
Bolivia		1,9%		98,1%
Chile	41,4%	57,4%	1,2%	
Colombia	44,9%	55,1%	0,0%	
Costa Rica	N.A.	N.A.		
Perú	17,5%	77,5%	4,9%	
Uruguay		100%		



BENEFICIARIOS POR TIPO DE PRESTACIÓN (Junio 2003)

	BENEFICIARIOS TOTALES	PRESTACIÓN		
		INVALIDEZ	VEJEZ	MUERTE
Argentina	134.959	12,4%	34,10%	53,50%
Bolivia	3.193	27,2%	4,10%	68,70%
Chile	436.918	7,6%	63,40%	29,00%
El Salvador	10.198	6,9%	13,50%	79,60%
México	112.225	44,4%	2,80%	52,80%
Perú	36.330	5,6%	35,00%	59,40%
Uruguay	4.567	16,6%	3,90%	79,60%
Total	738.390	8,7%	53,90%	37,40%

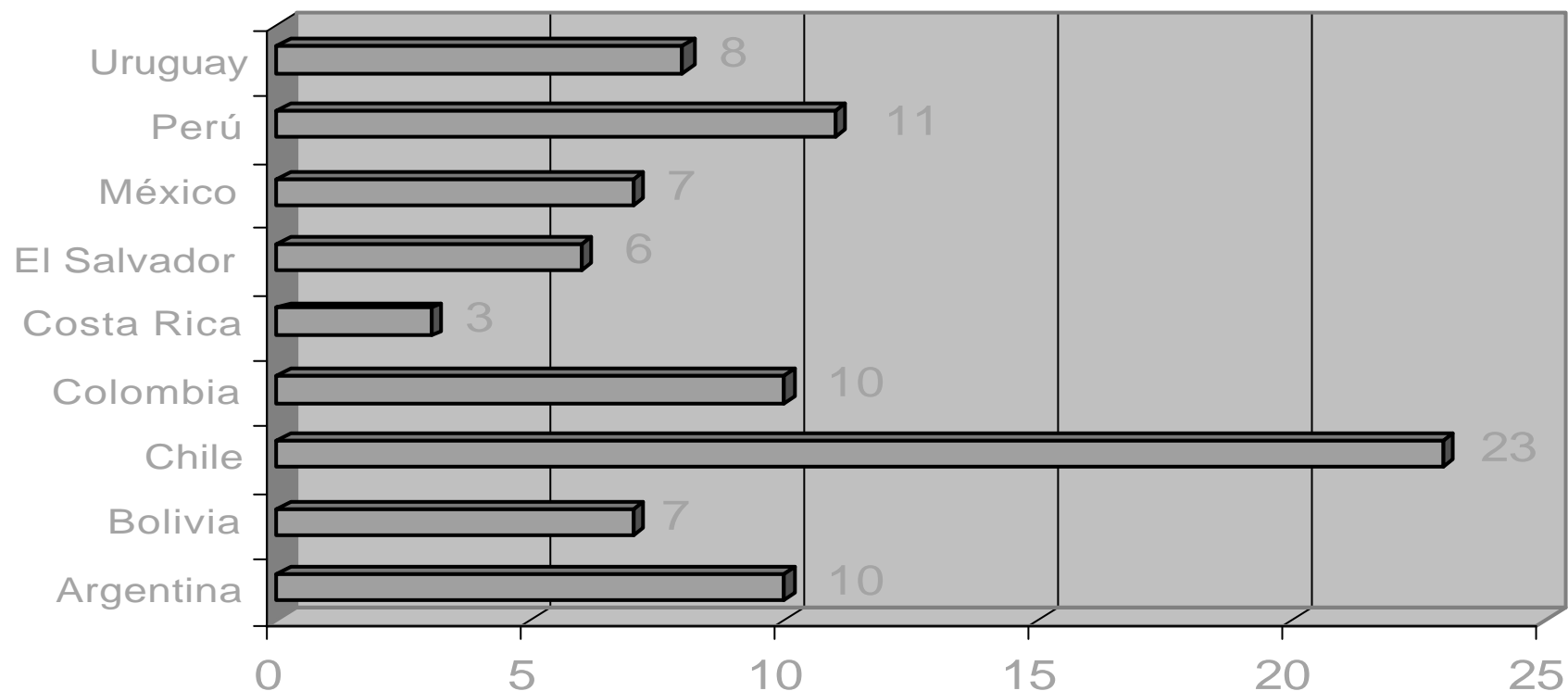


ESTADÍSTICAS COMPARADAS



ESTADÍSTICAS COMPARADAS

ANTIGÜEDAD DE LA LEGISLACIÓN DE LOS SISTEMAS EN FUNCIONAMIENTO (Al año 2003)

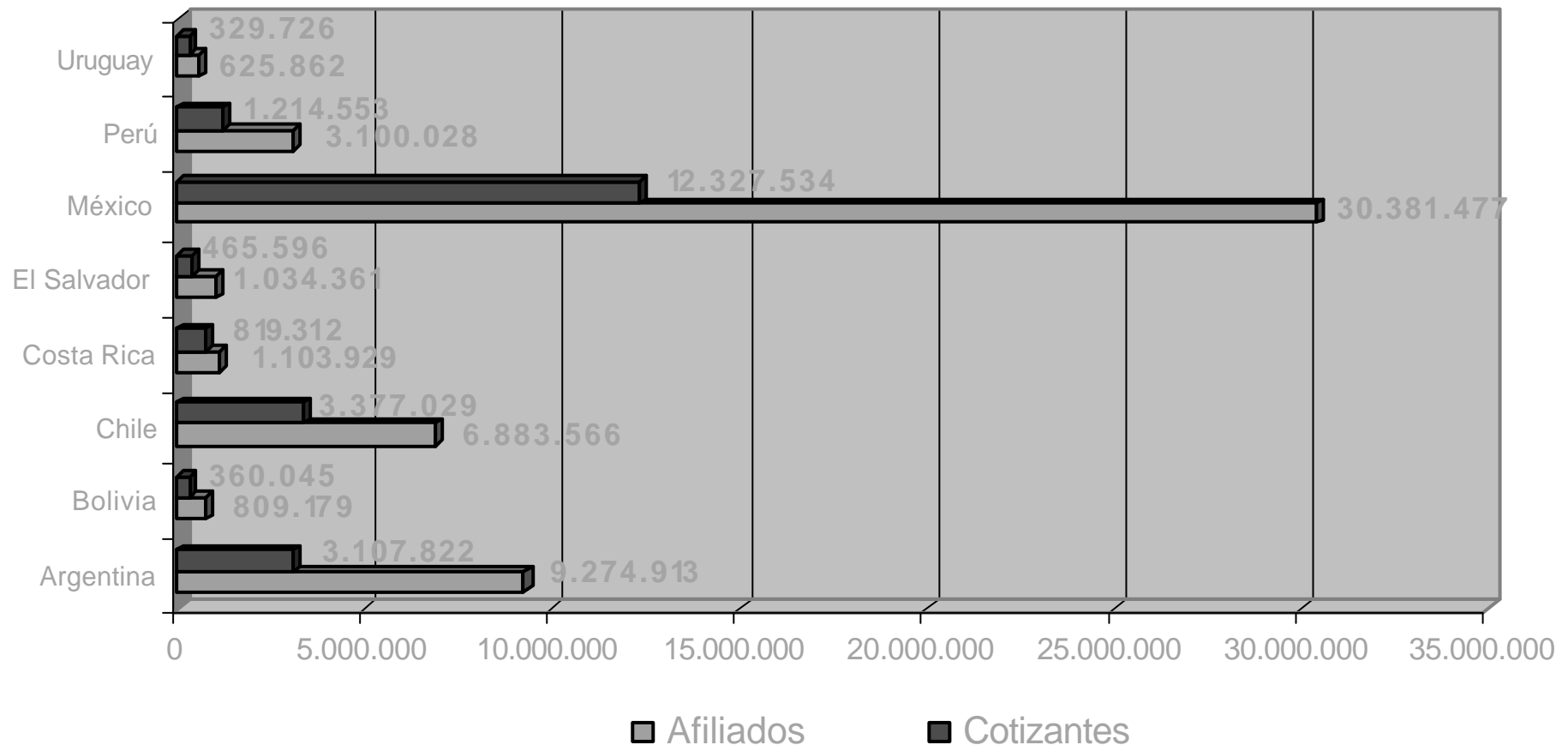


Número de años desde aprobación de la legislación base

ESTADÍSTICAS COMPARADAS



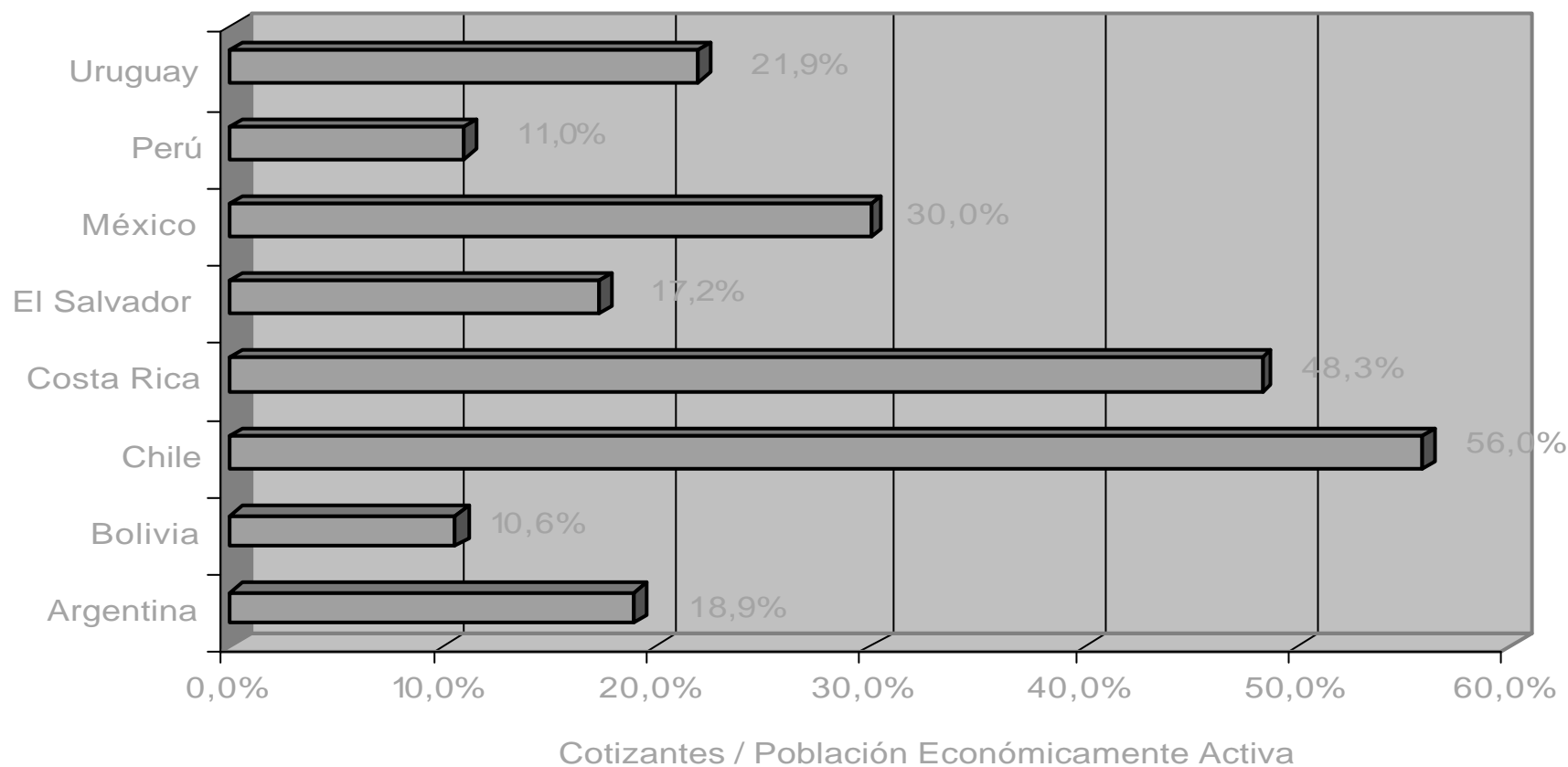
AFILIADOS Y COTIZANTES (A JUNIO DE 2003)



ESTADÍSTICAS COMPARADAS



COBERTURA DE LOS SISTEMAS REFORMADOS (*) (A JUNIO DE 2003)

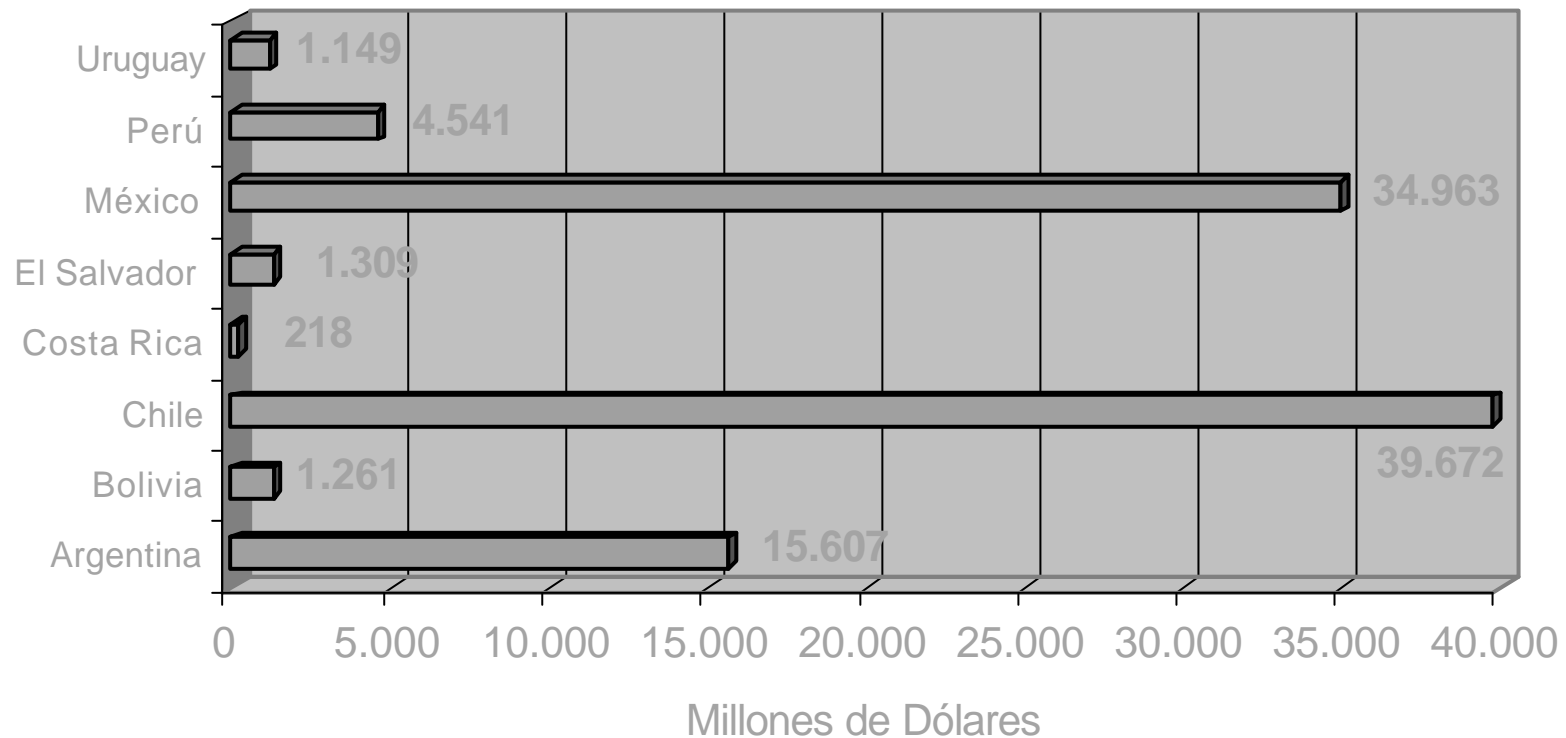


(*) Considera sólo los cotizantes de los sistemas de capitalización individual.



ESTADÍSTICAS COMPARADAS

FONDOS ACUMULADOS (A JUNIO DE 2003)





ESTADÍSTICAS COMPARADAS

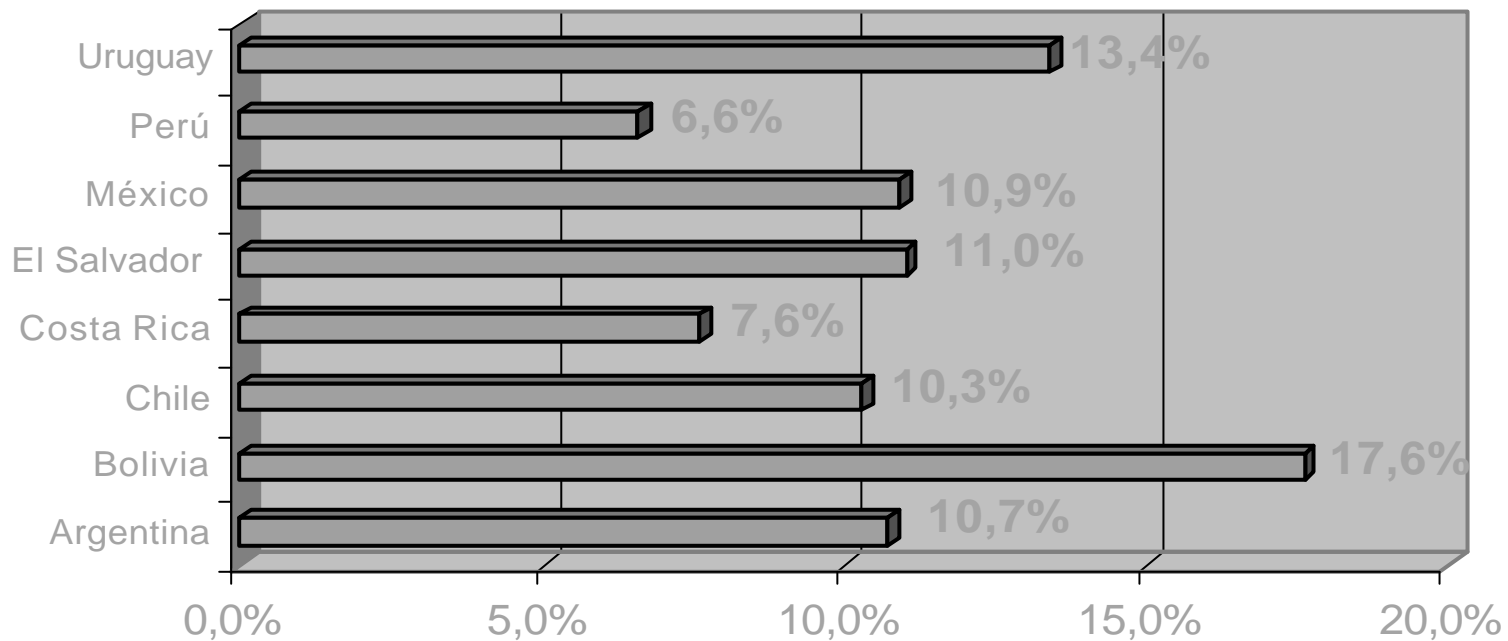
DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES (A JUNIO DE 2003)

País	Deuda Estado	Inst. Financ.	Inst. no Financ.	Acciones	Fondos Mutuos y de Inversión	Emisores Extranjeros
Argentina	75,9%	3,5%	1,3%	8,2%	1,6%	8,3%
Bolivia	68,1%	10,3%	19,0%	0,0%	0,0%	1,2%
Chile	29,1%	30,4%	7,2%	10,9%	2,4%	19,9%
Costa Rica	89,5%	5,1%	4,7%	0,0%	0,7%	0,0%
El Salvador	84,0%	12,0%	3,6%	0,4%	0,0%	0,0%
México	85,4%	3,4%	11,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Perú	13,0%	33,2%	13,1%	31,2%	0,8%	7,2%
Uruguay	57,2%	37,1%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	57,4%	16,2%	8,0%	7,1%	1,3%	9,7%



ESTADÍSTICAS COMPARADAS

RENTABILIDAD REAL PROMEDIO ANUAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES (A JUNIO DE 2003)



Rentabilidad real bruta en moneda local

- (1) Considera el período completo desde la creación de cada sistema hasta junio de 2003, excepto Perú que corresponde a un período de 96 meses terminados junio 2003.
- (2) Rentabilidad bruta, no considera comisiones.



COMISIONES (Junio 2003)

País	Comisión Total (a) % sobre salario	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (b) % sobre salario	Comisión Neta (c) = (a) - (b) % sobre salario
Argentina	2,25	0,80	1,45
Bolivia (1)	2,21	1,71	0,50
Chile	2,26	0,67	1,59
El Salvador	2,98	1,28	1,70
México (2)	4,14	2,50	1,64
Perú	3,51	1,24	2,27
Uruguay	2,81	0,87	1,94

(1) Adicionalmente se cobra una comisión por administración del portafolio de inversiones, cuyo margen mayor es el 0,2285% de acuerdo a los límites establecidos en la Ley de Pensiones.

(2) Comisión equivalente sobre flujo, incluye el seguro administrado por el IMSS (2,5%)